Declar	ación jura	ada Nº			
Año	2009	Página Nº	1	de	10

# Declaración Jurada Patrimonial y Financiera

01	Apellido y nombre/s					ALDE HECTOR	PEDRO			02	Nº de Legajo:		1488	<u>S</u> wi
	Documento de identidad:	Tipo 2	DNI	Número:	(	CUIT/CUIL	0	05 Fee	cha ingreso	a la	función pública	10	12	2005
1. [	DATOS PERSO	NALES	DEL CON	YUGE, CONVIVIE	NTE E HIJOS	MENORES N	O EMANCIPADO	os						
			Apelli	ido y nombre/s completo	os I			Vínculo 4			Profesión	u ocupac	ión	
01				NO POSEE										
02			_											
03														
04														
05														
06														
07													_	

En caso de corresponder, consignar primero apellido de soltera, luego los nombres completos y, por último el apellido de casada precedido de la preposición "de".

DNI, LE, LC

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En caso de encontrarse inscripto en el Impuesto a las Ganancias y/o el Impuesto a los Bienes Personales, el declarante deberá acompañar copia de la última declaración jurada de cada uno de los impuestos citados

<sup>4</sup> Consignar según corresponda: cónyuge, conviviente o hijo menor de edad

## III. DETALLE DE LOS BIENES

	nmuebles radicados en el país o en el extranjero Ubicación (zona, localidad, ciudad, país)	Tipo '	Fecha de	Destino 7	Titularidad de dominio *	Valor de incorporación 9	Valor actual <sup>10</sup>	Origen de los fondos 1
1		D	Oct-67	Α	RECALDE	MPN 0,00000031	S 41.075,24	PROPIOS
2		D	May-76	E	RECALDE	SLEY 0,0000220	S 52,427,96	PROPIOS
3		0	Jul-80	0	RECALDE	SLEY 0,0002775	\$ 9.211,76	PROPIOS
4		0	Abr-86	0	RECALDE	SA 1.38	\$ 233.883,00	PROPIOS
5		0	Ago-91	0	RECALDE	A 30000,00	S 428.303,00	PROPIOS
6		D	Enc-97	E	RECALDE	\$ 85.000	S 67.320,00	PROPIOS
7.0		0	Nov-97	Е	RECALDE	\$ 8.000	5 7.955,92	PROPIOS
8		0	Jul-93	0	RECALDE	\$ 10.500	\$ 138.558,00	PROPIOS
9		D	Abr-01	A	RECALDE	\$ 207.216,21	S 177.377,08	PROPIOS
0		D	Jul-04	v	RECALDE	\$ 812,775	1.045.676,92	PROPIOS
1		0	Oct-06	0	RECALDE	\$ 711.981.40	\$ 1.062.172,00	PROPICS
12		D	Jun-08	0	RECALDE	\$ 1.228.000,00	5 1.188.704.00	PROPIOS
13.		D	Dic-09	E	RECALDE	\$ 764.000,00	\$ 764.000,00	PROPIOS

Consignar las letras que se detallan entre paréntesis según corresponda: Casa (C): Terreno (T), Departamento (D); Campo (A); Mejora (M); Otros (O). En el caso de Mejoras, deberán reiterarse los datos consignados para el bien que resulten aplicables.

LA PROPIEDAD DE TUCUMAN 1452 4º P EN EL RENGLON 13 VALE

HÉCTOR PEDRO RECALDE BIPUTADO DE LA NACION

HECTOR PEDRO RECALDE DIPUTADO DE LA NACION

<sup>6</sup> Consignar, con números (XX/XX), mes y año de incorporación al patrimonio.

Consignar las letras que se detallan entre par\u00e9mesis seg\u00ean corresponda: Vivienda (V); Alquiler (A): Explotaci\u00f3n comercial (E); Otros (O).

<sup>\*</sup> Cuando se trate de bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos. Cuando la propiedad haya sido adquirida en condominio con personas distintas de las mencionadas con anterioridad en esta nota, sólo deberá consignarse la ava parte de la misma que corresponde al declarante. 

Consignar el valor histórico de incorporación, expresado en la moneda vigente al momento en que se realizó la operación que dio origen a la adquisición.

<sup>16</sup> Consignar la valuación actual del bien.

<sup>11</sup> Consignar según corresponda: herencia, legado, donación, ingresos propios, etc.

Declara	ción jurad	a Nº			
Año	2009	Página Nº	3	de	10

	Tipo 12	Descripción <sup>13</sup>	Titular de dominio 12	Fecha de alta 15	Origen de los fondos 16	Valuación :
01	AUTOMOVIL.	VOLVO S 60 2.5 T	RECALDE	Dic-05	PROPIOS	\$ 140.600
)2	AUTOMOVIL	CHEVROLET AGILE 5P 1,4	RECALDE	Oct-09	PROPIOS	\$ 51.600
)3	JEEP VITARA	SUZUKI VITARA JLX	RECALDE	Jul-04	PROPIOS	28500
03	JEEP VITARA	SUZUKI VITARA JI.X	RECALDE	Jul-04	PROPIOS	_

	Tipo <sup>18</sup>	Titular de dominio 14	Fecha de alta 15	Origen de los fondos 16	Valuación 17
01	BIENES MUEBLES AFECTADOS A LA ACTIVIDAD			PROPIOS	57107,66
02					
03					
04					
05					

<sup>12</sup> Deben consignarse todo tipo de bienes muebles cuyo registro hubiera impuesto la ley en forma obligatoria, por ejemplo automotores, yates, aeronaves, patentes industriales, marcas comerciales, caballos de carrera, etc

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> En caso de resultar aplicable consignar marca, modelo, año de fabricación.

<sup>14</sup> Cuando se trate de bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos. Cuando la propiedad haya sido adquirida en condomino con personas distintas de las mencionada con anterioridad en esta nota, sólo deberá consignarse la ava parte de la misma que corresponde al declarante.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Consignar, con números (XX/XX), mes y año de incorporación al patrimonio.

<sup>6</sup> Consignar según corresponda: herencia, legado, donación, ingresos propios, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Consignar la valuación estimada por el declarante.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Detallar tipo de bien, por ejemplo pinturas objetos de arte, antigüedades, colecciones, ganado, etc.

	Tipo y cantidad 19	Titular de dominio <sup>20</sup>	Fecha de alta 21	Origen de los fondos <sup>22</sup>	Valuación 2
1					
2					
3					
5					

Tipo y cantidad <sup>24</sup>	Titular de dominio <sup>26</sup>	Fecha de alta 21	Origen de los fondos <sup>22</sup>	Valuación <sup>2</sup>

Consignar el tipo, por ejemplo acciones, debentures, bonos, títulos públicos, obligaciones negociables, fondos de inversión, etc., y la cantidad de los mismos.

HECTOR PEDRO RECALDE **DIPUTADO DE LA NACION** 

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Cuando se trate de bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad enyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos. Cuando la propiedad haya sido adquirida en condominio con personas distintas de las mencionadas con anteriorridad en esta nota, solo deberá consignarse la ava parte de la misma que corresponde al declarante.

Consignar, con números (XX/XX), mes y año de incorporación al patrimonio.

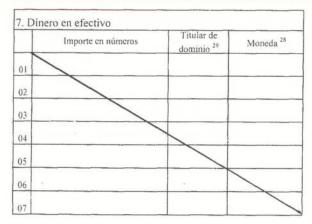
<sup>22</sup> Consignar según corresponda: herencia, legado, donación, ingresos propios, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Consignar la valuación estimada por el declarante.

Detallar tipo, por ejemplo acciones ordinarias, preferidas, cuotas partes de capital, debentures, obligaciones negociables etc., y la cantidad de los mismos.

Declaracio	ón jurada N	0			
Año:	2009	Página Nº	5	de	10

	Tipo <sup>26</sup>	Saldo en números 27	Titular de dominio <sup>29</sup>	Moneda 28		Tipo <sup>26</sup>	Saldo en números 27	Titular de dominio <sup>29</sup>	Moneda 28
01	C/C	23599,66	RECALDE	PESOS	05	C/A	28431,12	RECALDE	PESOS
02	C/C	527.13	RECALDE	PESOS	06	PF	2300662,84	RECALDE	PESOS
03	C/A	715.08	RECALDE	PESOS	07	C/A	7321,17	RECALDE	PESOS
04	C/A	4600,60	RECALDE	PESOS	08	C/A	79208,64	RECALDE	USS



<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Conforme lo establece el inciso ej del artículo 6º de la ley 25.188, en sobre cerrado y lacrado que se adjuntará a la presente deben individualizarse los bancos y los números de cuentas corrientes, de ahorro y de seguridad informados en el presente rubro

<sup>26</sup> Identificar el tipo de depósito, por ejemplo cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Consignar el saldo o importe del depósito en números.

<sup>28</sup> Identificar la moneda en la que se ha efectuado la imposición, por ejemplo, pesos, dólares estadounidenses, etc.

Cuando se trate de bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos.

## IV. DETALLE DE CREDITOS Y DEUDAS

	Apellido y nombre o razón social del deudor	Titular de dominio 30	Tipo 31	Valuación 32
01				
02	OSCAR LIBERMAN	RECALDE	COMUN	\$ 208.600,00
03	RETENCIONES IMPUESTO A LAS GANANCIAS	RECALDE	COMUN	S 489.939.41
)4	ANTICIPO SOBRE LOS BIENES PERSONALES	RECALDE	COMUN	\$ 51,930,76
)5	ANTICIPO IMPUESTO A LAS GANANCIAS	RECALDE	COMUN	\$ 213.767,92
06	TIEMPO COMPARTIDO	RECALDE	COMUN	USS 2200

	Apellido y nombre o razón social del acreedor	Titular de dominio 30	Tipo 31	Valuación 32
01	RECALDE MARIANO		COMUN	\$ 835.000,00
02	RECALDE MARIANO		COMUN	Uss 46600
03	CRAIG GRACIELA		COMUN	\$ 152.000
04				
05				
06	4			

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Cuando se trate de bienes de propiedad exclusiva del deciarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos. Cuando la propiedad haya sido adquirida en condominio con personas distintas de las mencionadas con anterioridad en esta nota, solo deberá consignarse la ava parte de la misma que corresponde al declarante.

HÉCTOR PEDRO RECALDE DIPUTADO DE LA NACION

<sup>3</sup>º Consignar la garantía correspondiente, por ejemplo hipotecaria, prendaria, común, etc.

<sup>12</sup> Consignar la valuación estimada por el declarante.

\$ 167,655,50

## CONGRESO DE LA NACION DP-1.405/00

Declaración	n jurada Nº			
Año	2009 Página	N° 7	de	10

V. DETALLE D	E LOS INGRESOS		ooyi agina iy / de 10
1. Ingresos deriva	ados del trabajo en relación de dependencia		
	Cargo	Denominación, razón social o nombre del empleador	Remuneración mensual neta 33
01	ABOGADO	SINDICATO UNICO PUBLICIDAD	\$ 4.664,5
02	DIPUTADO DE LA NACION	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	S 9.570,8
03	DOCENTE	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	S 2.474,8
04			2.474,0
2. Ingresos deriva	dos de actividades independientes: profesión, oficio, comerci	io, industria	-
	Actividad 34	Denominación, razón social de la empresa 35	Ingreso anual estimado
01	ABOGADO	RECALDE HECTOR PEDRO	S 2.223.567,62
02	ALQUILERES		

03 04

<sup>33</sup> La remuneración neta mensual surge de restarle a la remuneración bruta las retenciones de ley

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Consignar la actividad, por ejemplo abogado, comerciante, director de sociedad anónima, socio gerente, albacea, síndico, mandatario, etc

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Completar sólo si corresponde.

	Tipo de beneficio 36	Número de beneficio	Monto mensual
			o total según el caso 3
2			
3			
14			-
5			
06			

Tipo 38	Periodo que cubre 10	Monto anual estimado 4

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Deben consignarese todo tipo de ingresos derivados de los sistemas previsionales, tales como jubilaciones, pensiones, retiros o subsidios.

HÉCTOR PEDRO RECALDE BIPUTADO DE LA NACION

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Indicar el monto mensual en los casos en que el ingreso sea periódico, y el total cuando se trate de ingresos percibidos por única vez.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Consignar el tipo de contrato del que proviene el ingreso, por ejemplo fideicomiso, renta vitalicia, locación, leasing, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Indicar fecha de inicio y finalización de la relación contractual.

<sup>40</sup> Consignar los ingresos percibidos durante los 12 meses inmediatos anteriores el mes de presentación de esta declaración.

Decla	ración jura	ida Nº			II
Λňο	2009	Página Nº	9	de	10

	Tipo y cantidad de títulos, acciones, etc 47	Causa de la renta 22	Fecha de adquisición <sup>43</sup>	Fecha de venta 44	
1			a dayantion	recha de venta	Monto de los ingresos percibidos
2					
				1	
			2 2.0		

Tipo 46	Origen 47	Fecha de ingreso 48	Monto mensual
INTERFORM BLAZON FILE	DI	r cond de migreso	o total según el caso
INTERESES PLAZOS FIJOS	PLAZO I-IJO		226304,31

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup>Consignar el tipo y la cantidad total que originó el ingreso que se declara.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Consignar la causa del ingreso, por ejemplo dividendos, intereses, ingresos por venta, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Consignar la fecha de incorporación al patrimonio de los ingresos que se declaran.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup>Sólo en caso de declararse ingresos por la venta de títulos, acciones, etc. deberá consignarse la fecha en que se produjo la misma.

<sup>45</sup> Consignar los percibidos durante los 12 meses inmediatos anteriores al mes, de presentación de esta declaración.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Premios literarios, laborales, artísticos, juegos de azar, así como becas, subsidios para la investigación, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Consignar la fuente o entidad de la cual proviene.

<sup>48</sup> Consignar la fecha en que se ha recibibdo el ingreso.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Indicar el monto mensual en los casos en que el ingreso sea periódico, y el total cuando se trate de ingresos percibidos por única vez.

#### Observaciones

En el caso en que no corresponda suministrar información sobre algún item, o conjunto de ellos, los espacios reservados a tal fin deben ser rellenados con guiones o lineas.

Lin caso de resultar insuficiente el espacio destinado a algunos rubros o items, se continuará en hoja anexa con membrete del declarante, identificando el rubro al que corresponda conforme se titulan en este formulario, con tim los renglones siguientes se aclarará toda información que el declarante considere conveniente, indicando el rubro al que pertenece la misma.

VALE A LOS EFECTOS DE MI BAJA POR EL MANDATO CON VENCIMIENTO 20
A STOCON VENCIMIENTO ZO

Declaro bajo juramento que los bienes, créditos, deudas y actividades desarrolladas denunciados precedentemente son fehacientes y actualizados a la fecha de presentación de esta declaración, tanto en el país como en el extranjero, y que no cuento con otros ingresos que los manifestados. Así también declaro que es exacta la relación de bienes de aquellas personas que se incluyen en la presente declaración.

Se 4€

system.

HÉCTOR PEDRO RECALDE BIPUTADO DE LA NACION Estudio Jurídico
Dr. Hector Pedro Recalde
Tucumán 1452, piso 5 – Of. 2
4372-0523/2203/6182
info@estudiorecalde.com.ar

Buenos Aires, 25 de Mayo de 2010.

Hoja Anexa- Declaración Jurada Patrimonial y Financiera

Hoja 1/1

Punto 6. Depósitos en bancos y otras entidades financieras, en el país y en el extranjero

Tipo	011		mileteras, en el país y en	el extranjero
09- Caja Ahorros 12- Caja Ahorros	\$ U\$S	59,65 4017,55	Titular de dominio Recalde Recalde	Moneda Pesos Dólares

Dr. Recalde Héctor P.

HECTOR PEDRO RECALDE BIPUTADO DE LA NACION